



Universidad de Guanajuato
Acta ISCDI2023-E06
Sexta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 12 de junio de 2023

1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 12 de junio de
2 2023, en Sesión Virtual, dio inicio la sexta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de
3 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca ISCDI2023-E06, estando presentes de
4 manera virtual, las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: el Dr. José
5 Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías, el Dr. Sergio Cano
6 Andrade, Secretario Académico de la División. Los Directores de Departamento: Dr.
7 Francisco Elizalde Blancas, Dr. José Merced Lozano García y Dr. Igor Guryev. Los
8 representantes académicos: Dr. César Eduardo Damián Ascencio, M.I. Enrique Flores
9 Cárdenas y Dr. Eduardo Cabal Yépez. Los representantes de los estudiantes: Fernando
10 Daniel Hernández Gutiérrez, María José Martínez Molina, Josué Julián Moreno López,
11 Verónica Hernández Ramírez y Silvia Teresa Padilla Cendejas.

12 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
13 el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
14 Presidente verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para
15 sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia de 11 (once) de los 15 (quince) consejeros
16 que a la fecha integran el Consejo Divisional de Ingenierías.

17 **III. Integración de la Comisión Especial para conducir el proceso de designación de
la Directora o Director del Departamento de Ingeniería Electrónica de la División de
Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, con fundamento en lo dispuesto por
los artículos 28, fracción VI, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75,
fracciones I y II, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
Guanajuato. Así como la elaboración de los Lineamientos para el proceso de
designación y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad
universitaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracciones I y III, del
Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para el proceso de designación
de la Directora o Director del Departamento de Ingeniería Electrónica del Campus
Irapuato-Salamanca.** El Presidente del consejo pone en contexto al pleno sobre el
tema de la sesión. Una vez analizada la propuesta por parte del pleno se llega a los
siguientes:

30 **ACUERDO ISCDI2023-E06-01.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueban los
31 Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de
32 consulta de la opinión de la comunidad universitaria, con fundamento
33 en lo dispuesto por el artículo 75, fracciones I y III, del Estatuto



34 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para el proceso de
35 designación del Director o Directora del Departamento de Ingeniería
36 Electrónica de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-
37 Salamanca, para el periodo 2023-2027.

38 **ACUERDO ISCDI2023-E06-02.**- Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba que la comisión
39 especial para conducir el proceso de designación del Director o
40 Directora del Departamento de Ingeniería Electrónica de la División
41 de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2023-
42 2027, esté conformada por el Dr. José Amparo Andrade Lucio, el Dr.
43 Víctor Hugo Jiménez Arredondo, el Dr. Francisco Elizalde Blancas, el
44 Dr. José Merced Lozano García y el Dr. Igor Guryev.

45 Una vez desahogado el único punto del orden del día, el Presidente declaró concluida
46 la sesión, siendo las 14:24 horas del día de su inicio.

47 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 12 de junio de 2023.- El Secretario del Consejo
48 Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Sergio Cano Andrade** -
49 Rúbrica.

50 EL QUE SUSCRIBE, DR. SERGIO CANO ANDRADE, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
51 DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
52 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
53 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83.
54 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

56 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
57 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA**
58 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**
59 **IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2023**, aprobada por el
60 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca mediante
61 Acuerdo ISCDI2023-O3-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 23 de agosto de
62 2023. DOY FE.